



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 21 de marzo de 2023

Asistentes:

Presidente:

D. Ana Suárez Otero

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Dña. Érica Polo Hernández

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Dña. Inmaculada Vicente Martín.

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y once minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 24 de febrero de 2023.
2. Aprobación si procede, de la propuesta de convenio de colaboración con Alumni-USAL para el VI Festival de Ajedrez "Salamanca Cuna del Ajedrez Moderno".
3. Aprobación si procede, del Protocolo de colaboración con CEAV para la celebración de las jornadas de formación en Salamanca, del 20 al 22 de abril de 2023.
4. Aprobación si procede, de la licitación para la contratación del programa "Salamanca Siglo de Oro" para su celebración en el mes de junio de 2023.
5. Aprobación si procede, de la propuesta de contratación del Tribunal para la selección del técnico de apoyo, departamento de Producto Turístico.
6. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de las ayudas a las Escuelas de Español y programa alojamientos turísticos 2x1.
7. Dación de cuentas Bonos Activa y resto de ayudas de Promoción Económica.
8. Propuesta de Resolución de concesión de ayudas Iberaval.
9. Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con AESCO.
10. Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con Iberaval, ejercicio 2023.
11. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 24 de febrero de 2023.

Sin intervenciones se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 24 de febrero de 2023, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

2. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con Alumni-USAL para el VI Festival de Ajedrez “Salamanca Cuna del Ajedrez Moderno”.

La consejera Ana Suárez presenta para su aprobación el convenio de colaboración con Alumni-USAL con motivo de la celebración del VI Festival de Ajedrez “Salamanca Cuna del Ajedrez Moderno”.

La consejera Virginia Carrera indica que se abstendrá en este punto puesto que le parece una inversión muy elevada, cree fundamental reflexionar sobre este convenio y revisar la tarea desarrollada por Alumni. En su intervención señala el incremento de la aportación económica de Turismo de Salamanca a esta actuación, desde el primer acuerdo hasta el actual, y pregunta sobre aspectos recogidos en el informe de justificación del convenio de 2022, en concreto sobre la financiación de Alumni de este Festival, y solicita el análisis de impactos de esta actuación, contenido que debiera incluirse en futuras memorias.

El consejero Juan José García Meilán solicita que dada la relevancia del Festival Internacional, debiera tener también financiación privada, ya que parece que solo se respalda desde las administraciones públicas, lo que contribuiría a Salamanca como cuna ajedrez moderno.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede, de la propuesta de convenio de colaboración con Alumni-USAL para el VI Festival de Ajedrez “Salamanca Cuna del Ajedrez Moderno”, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y tres abstenciones de los grupos municipales Socialista y Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

3. Aprobación si procede, del Protocolo de colaboración con CEAV para la celebración de las jornadas de formación en Salamanca, del 20 al 22 de abril de 2023.

La consejera de Turismo presenta la propuesta de colaboración con la Confederación Española de Agencias de Viaje, y da la palabra a la gerente de la sociedad para que informe de los aspectos técnicos, quien en su intervención se refiere a la oportunidad de reunir en la ciudad de Salamanca a más de 60 agentes de viaje de todo el ámbito nacional. Añade que además de conocer el destino, se celebrará una sesión de trabajo el viernes por la mañana, centrada en las principales innovaciones que afectan a las agencias de viaje, a la que estarán invitados todos los profesionales locales, desde guías oficiales, alojamientos turísticos, agencias de viaje. Informa que dicha jornada se encuadra en las actuaciones del Plan de sostenibilidad, en su eje IV.Competitividad Turística, en colaboración con el sector. Informa que la agenda que se realizará en la provincia de Salamanca se financiará con cargo al presupuesto del Patronato Provincial de Turismo, para el apoyo a la comercialización del producto provincial “ganaderías de toro bravo y dehesa”.

La consejera Virginia Carrera justifica su voto en contra por las dudas que plantea su repercusión en términos efectivos.



El consejero Juan José García Meilán comparte las valoraciones realizadas por la consejera Virginia Carrera.

En su intervención, Ana Suárez Otero informa que se trata de agencias de viaje que vienen a conocer el destino, y que la colaboración con las agencias locales tiene otros objetivos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede, del Protocolo de colaboración con CEAV para la celebración de las jornadas de formación en Salamanca, del 20 al 22 de abril de 2023, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, un voto en contra del grupo mixto y dos abstenciones del grupo municipal Socialista, siendo aprobado por cuatro votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

4. Aprobación si procede, de la licitación para la contratación del programa “Salamanca Siglo de Oro” para su celebración en el mes de junio de 2023.

Ana Suárez explica el contenido de la licitación del programa “Salamanca Siglo de Oro”, que se tramita a través de un procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto máximo de 80.000 €. Con la celebración de esta nueva edición se quiere dar continuidad a las ediciones de años anteriores. Informa que se ha solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León, convocatoria de “Proyectos culturales para la realización de festivales y actividades complementarias”.

La consejera Virginia Carrera propone que se incluya en la memoria datos sobre el impacto de la celebración y conocer si durante el desarrollo del programa existe un mayor número de alojamientos o un mayor gasto en restaurantes de la ciudad.

En la misma línea el consejero Juan José García Meilán pregunta por la afluencia de visitantes de fuera de Salamanca con motivo de este programa, dudando de su impacto turístico, en lo que justifica su abstención.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 4. Aprobación si procede, de la licitación para la contratación del programa “Salamanca Siglo de Oro” para su celebración en el mes de junio de 2023, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, un voto en contra del grupo mixto y dos abstenciones del grupo municipal Socialista, siendo aprobado por cuatro votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

5. Aprobación si procede, de la propuesta de contratación del Tribunal para la selección del técnico de apoyo, departamento de Producto Turístico.

La consejera de Turismo informa de la propuesta realizada por el Tribunal del proceso de selección, en función de los resultados obtenidos en el procedimiento realizado. Todos los miembros del consejo disponen de la documentación.

Los consejeros preguntan el nombre del candidato seleccionado. Informa la gerente que se ha tratado de un proceso de selección exigente, debido al número de candidatos que se examinaron (30 de 42 solicitudes). La persona seleccionada es Isabel María García Moro.



Sin intervenciones, se somete a votación el punto 5. Aprobación si procede, de la propuesta de contratación del Tribunal para la selección del técnico de apoyo, departamento de Producto Turístico, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

6. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de las ayudas a las Escuelas de Español y programa de alojamientos turísticos 2x1.

Ana Suárez informa de las últimas resoluciones de ayudas tanto de Escuelas de Español como del programa 2x1. Además señala que dentro de este último se está trabajando en una nueva propuesta con vigencia hasta el 31 de marzo. No se producen más intervenciones.

7. Dación de cuentas Bonos Activa y resto de ayudas de Promoción Económica.

El consejero de Promoción Económica da cuenta de la última Resolución Bonos Activa y de la última resolución de diferentes líneas de ayudas municipales. Informa de que en 2022 se han solicitado un total de 686 ayudas, de las cuales han sido concedidas 412, 214 han sido denegadas y 60 están en tramitación.

8. Propuesta de Resolución de concesión de ayudas Iberaval.

El consejero Juan José Sánchez Alonso informa de la Resolución de las últimas ayudas de Iberaval, de las que se han concedido siete y se ha denegado una. No se producen más intervenciones.

La propuesta de Resolución de concesión de Ayudas Iberaval 2022 es aprobada con el asentimiento de los consejeros.

9. Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con AESCO.

El consejero de Promoción Económica presenta el convenio para el 2023 con AESCO, indicando que ya está presentada la justificación del año 2022 e informado el expediente. Añade que finalizada su justificación, se procederá al pago del compromiso del ejercicio 2022, y que no habían solicitado el pago anticipado.

Virginia Carrera considera que no ha apreciado ningún cambio en el comercio local de la ciudad derivado de la firma de este convenio, y justifica su abstención en que estos convenios no deben servir para pagar salarios.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 9. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con AESCO, siendo el resultado de la votación de seis votos a favor de los grupos municipales popular, socialista y ciudadanos y la abstención del grupo municipal mixto, siendo aprobado por seis votos a favor y una abstención.

10. Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con Iberaval, ejercicio 2023.

El consejero de Promoción Económica explica la propuesta de este convenio, para proyectos de emprendedores, a los que se destinará una ayuda entre 400 € y 15.000 € y 12.000 € para pequeñas y medianas empresas y autónomos.



Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 10. Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con Iberaval, ejercicio 2023, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

11. Ruegos y preguntas.

La consejera Virginia Carrera pregunta si es posible que la Escuela Oficial de Idiomas forme parte de la Mesa del Español, como se ha solicitado su Consejo Escolar. Recuerda que esta solicitud se viene planteando desde el 2015, y argumenta en su defensa que este centro, con escasos recursos, se ha encargado de la enseñanza de español a los ucranianos que han llegado a nuestra provincia y que desean extender el Carnet de Estudiante SCE a sus alumnos.

En segundo lugar, pregunta si el convenio firmado con la Universidad Pontificia recoge la obligación del mantenimiento de la fachada de Scala Coeli porque algunas zonas no están en buen estado. Ruego que de no ser objeto del convenio de colaboración, se traslade al a Universidad Pontificia la necesidad de atender el mantenimiento de la fachada. Solicita que también se trate la apertura al público visitante de la iglesia de la Clerecía.

Solicita la ampliación de las horas de apertura de la Cueva de Salamanca y que se realice un estudio para mejorar la conservación de su piedra, muy afectada por la erosión que provoca la lluvia y humedades. Por último pregunta sobre el acuerdo de mayo de 2022 sobre la ampliación espacios abiertos al público.

En relación a esta última pregunta, Ana Suárez Otero responde que con la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad del Destino Salamanca, ya se está estudiando la implementación de nuevas rutas turísticas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las catorce horas y quince minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,